

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA**  
Acta N° 4 de la sesión ordinaria del 26.06.2000

**Asistencia**

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de junio del 2000, se reúne la Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Ing.Agr. Carlos Mantero. Asisten a la reunión los siguientes Sres. Asambleístas:

Orden Docente

Morales, Luis  
Cracco, Pablo  
Pazos, Jorge  
Álaggia, Pedro  
Favre, Enrique  
Rodríguez, Ricardo  
Rivas, Mercedes  
Cassanello, María E.

Orden Egresados

Tarallo, Héctor  
Del Puerto, Osvaldo  
Molfino, Juan  
Rivera, Carlos  
Peri, Margarita  
Steinfeld, Natalio

Orden Estudiantil

Rivero, Jordana  
Diz, Eduardo  
Ferreira, Gonzalo  
Bollazzi, Ivanna  
Silva, Dalel  
Alvariño, Sofía

-.-.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 18:35)

**I) ASUNTOS ENTRADOS**

**1) Licencias**

\_\_\_\_Por unanimidad, se concede licencia al Ing.Agr. Rodolfo Pedocchi, por el período 2.5.2000 al 31.10.2000 y se convoca al suplente respectivo.

**II) CONSIDERACION DE ACTAS ANTERIORES**

**Versión taquigráfica de las sesiones del Claustro de fechas 18.2.2000- 27.03.2000 y 24.04.2000 .**

\_\_\_\_Se postergan.

### III) INFORMES DE AVANCE DE TRABAJO EN COMISIONES

SRA. RIVAS.- El informe de la Comisión de Flexibilización y Ciclo de Formación Central Agronómico dice lo siguiente: "...La Comisión se reunió el martes 16 de mayo a las trece horas, con los siguientes integrantes: Mario Olveyra, Pilar Irisarri y Mercedes Rivas por el Orden Docente; Héctor Tarallo por el Orden Egresados y Dalel Silva por el Orden Estudiantil.- Puntos tratados. En relación al Ciclo de Formación Central Agronómico, se acordó convocar conjuntamente con la Comisión de Enseñanza a los docentes de primer y segundo subciclo, y a los del segundo semestre de primer año, a los efectos de instrumentar la revisión de los subciclos y la estructuración de los cursos y talleres, de acuerdo a lo planteado en el documento del Claustro al respecto.- Informar al Consejo de Facultad sobre esta propuesta de trabajo" En realidad, lo que la Comisión está expresando, es que propondría hacer esto, si al Claustro le parece correcto.

"En relación al tema flexibilización del grado se plantearon distintas alternativas para el enfoque del tema. Las distintas alternativas parten de la futura existencia de especializaciones y maestrías en la Facultad de Agronomía y de que esto implicará un gran esfuerzo institucional para su puesta en marcha. Propuestas y puntos tratados en la reunión.- 1º) Trabajar en la creación de carreras técnicas, conjuntamente con la UTU, favoreciendo salidas laborales más tempranas y generando los mecanismos de flexibilización necesarios para que los estudiantes puedan, si lo desean, continuar sus estudios en la Facultad de Agronomía. 2º) Igual que el anterior, pero realizado en la Facultad de Agronomía.- Algunas propuestas manejadas a título de ejemplo, fueron Técnico en Riego, Técnico en Nutrición. 3º) Creación de distintas carreras de grado en la Facultad de Agronomía o conjuntamente con otras Facultades, con distintos enfoques y duraciones. A título de ejemplo se manejaron las siguientes: Ingeniería Agrícola, Manejo y Gestión de Sistemas de Producción, Ingeniería Agronómica, manteniendo un perfil similar al título actual.- Esta propuesta también propone la flexibilización, no sólo brindando distintas oportunidades de formación, sino permitiendo los tránsitos horizontales entre las distintas carreras.- 4º) En una primera aproximación a la discusión, no se dio acuerdo en esta Comisión sobre la necesidad y posibilidad de generar curriculum flexibles para cada estudiante en el grado, previamente al ingreso al tercer subciclo del Ciclo de Formación Central Agronómico. 5º) La Comisión acuerda con generar mecanismos de flexibilización horizontal en la Universidad, con la UTU y con las Universidades privadas, siendo éste un tema de estudio de reválidas".

Luego de una reunión general, éstos fueron los puntos tratados, más que como una discusión abierta o como aspectos para empezar a discutir. Recuerdan que esta Comisión tenía dos objetivos: uno, la flexibilización del grado y otro, que tenía que ver con el Ciclo de Formación Central Agronómico del Plan de Estudios.

En relación a este último punto se propuso que esta Comisión, junto con la de Enseñanza de la Facultad, convocaran --si el Consejo lo aprobaba-- a los docentes del primer y segundo subciclo y a los del segundo semestre de primer año para comenzar a revisar los subciclos, los módulos de los cursos y todo lo inherente a esos temas.

SRA. ALVARIÑO.- Debo hacer una pregunta porque, a pesar de que integro esa Comisión, el día en que se hizo esa reunión no pude concurrir.

La idea que manejó el Grupo de Trabajo de la AEA es que hubiera primero un porqué de la flexibilización curricular y luego distintas alternativas hacia la Facultad. Tal vez la creación de carreras cortas y otras carreras dentro de la Facultad conformen una parte de la flexibilización, que en realidad compone otra cantidad de aspectos importantísimos, tales como materias optativas cuando se ingresa a Facultad. Se trataría de que la movilidad del estudiante fuera importante dentro de ésta y de otras Facultades. Es decir que aparte de la diversificación veíamos otras salidas por la flexibilización curricular, aunque primero debemos determinar el por qué de ésta y la forma como la aplicamos en nuestro Servicio.

SEÑOR RIVERA.- No me doy cuenta lo que está manejando la Bach. Alvariño cuando insiste sobre el por qué de la flexibilización.

SRA. ALVARIÑO.- Se trata de no arrancar de propuestas definidas. Primero, un por qué de la flexibilización de la Facultad, y luego partir hacia cosas concretas: un técnico en tal o cual cosa, movilidad entre las materias, que no se tenga que cumplir con tantos créditos, es decir que exista una facilidad para moverse dentro de la Facultad. El por qué de la flexibilización, trata de apuntar a ver ventajas y desventajas.

SEÑOR RIVERA- ¿Ustedes hacen ese planteo, porque no están seguros en cuanto al tipo de flexibilización?

SRA. ALVARIÑO.- La flexibilidad es parte de lo que plantea nuestro Plan de Estudios, y la AEA está de acuerdo con ese Plan. Tratemos de que esa flexibilidad se cumpla, pero primero debemos definir bien a qué nos referimos como tal.

SRA. RIVAS.- En parte, quizás lo importante a explicitar en el Claustro es lo que dice el memorándum cuando refiere a que en una primera aproximación a la discusión *"...no se dio acuerdo en esta Comisión sobre la necesidad y posibilidad de generar curriculum flexibles para cada estudiante en el grado, previamente al ingreso del Ciclo de formación Central Agronómico..."* Allí hay una discusión grande, respecto de si la flexibilidad arranca desde el inicio de la carrera.

SEÑOR TARALLO.- A mi juicio, todo este tema de la flexibilización nace, en cierta manera, de confrontar lo que es la realidad productiva del país, con lo que es la oferta de carreras en la Facultad de Agronomía. Por un lado, todos acordamos con que la carrera es demasiado extensa o que insume demasiado tiempo adquirir un título de Ingeniero Agrónomo. Por lo menos eso es lo que muestran las estadísticas (ocho o nueve años). Por otro lado, si un estudiante por equis motivo, tiene que dejar de estudiar a los cuatro o cinco años, se va de acá "con las manos vacías". Si bien se lleva conocimientos, no se le da ningún título que le pueda servir desde el punto de vista laboral. Es lo que sucede en la práctica.

Además, los estudiantes y egresados tuvimos que hacer una serie de materias que muchas veces no condicen con el desempeño profesional, tanto en el ejercicio liberal de la profesión, como trabajando para distintas empresas.

En un momento de cambio como el actual, en el cual los agrónomos tienen que estar estudiando temas muy variados --científicos, económicos, estadísticos, investigación—, lo más lógico sería aumentar los grados de libertad para que las ofertas de la Facultad de Agronomía se acompasaran más con la realidad. Entiendo que el tema de la flexibilización va acompañado con la oferta de nuevas carreras y con lo que abarca la Comisión que ha mencionado la Ing. Mercedes Rivas.

Nos guste o no, el mundo está cambiando rápidamente, y hoy en día debemos tener la mayor cantidad de elementos posible como para que los agrónomos que egresan de esta Facultad puedan tener buenos trabajos y amplia inserción laboral. Por eso es importante que le hinquemos el diente al tema de la flexibilización.

SEÑOR PRESIDENTE. Hay una serie de temas que estaban "parados", y al Claustro le interesaba saber por qué. A tales efectos la Mesa se reunió con el Decano, manteniendo una extensa conversación, en la que éste trató de explicar por qué creía que se habían interrumpido los procesos que debían haberse seguido. Nos pidió que le eleváramos una nota con cada uno de los temas, para que le relatáramos exactamente cómo y por qué eran las cosas. La carta ya está redactada y falta la respuesta del Decanato, que va a contestar a cada uno de los temas por los cuales le consultamos.

En cuanto haya una respuesta, la haremos conocer a los Sres. Asambleístas.

Quiero hacer notar que el avance de las Comisiones ha sido bastante pobre, si tenemos en cuenta el tiempo que dimos para desarrollar los temas.

En gran medida, la posición de la Bach. Alvariño es correcta, porque el estudio de la flexibilización y de la diversificación van muy unidos, pero hay que analizarlos por separado. Lo que ella está pidiendo es que se profundice en lo que nos lleva a flexibilizar carreras o el estudio en general, y cuáles son las cosas que nos impiden hacerlo, o que nos llevan a que sea mejor considerar no hacerlas, o que coyunturalmente puedan decidir que no tengamos que flexibilizar o diversificar. Si la tendencia es hacia la flexibilización por ese lado, tiene

algunas explicaciones, que entiendo que hay que asentarlas en un documento, explicitarlas, y a partir de eso, que la discusión avance hacia lo que hoy debemos y podemos hacer.

En el caso de la diversificación la situación es parecida.

Pienso que deberíamos hacer el esfuerzo de teorizar sobre los problemas, y luego traerlos a la realidad actual, para discutir todos en los mismos términos.

SRA. RIVERO.- Tal vez para hacer más eficiente la reunión de las Comisiones hay que definir bien qué se entiende por flexibilización y por diversificación, porque de acuerdo a lo que leyó la Ing. Rivas, la Comisión de Diversificación estuvo hablando de lo mismo. Si las separamos, será porque algo deben tener de distinto.

Si bien al final vamos a tener que juntar, dado que todo está relacionado, a la hora de discutir nos vamos a reunir por separado para polemizar sobre lo mismo.

Hay que definir cuál es la diferencia y qué enfoca cada tema. Tal vez ésta sería la instancia para dejar en claro qué entendemos por flexibilización.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿ Se puede proponer que de acá a la próxima Asamblea, el trabajo de las Comisiones apunte a la definición de los términos?

SRA. RIVAS.- No encuentro mal que se le pida ese tipo de cosas a las Comisiones, pero entiendo que la instancia del Claustro en sí misma no puede ser sólo escuchar los informes de las Comisiones, sino que hay discusiones que deben darse en este ámbito. Da la impresión de que hemos adoptado la dinámica de tomar conocimiento de lo que las Comisiones opinan, pero no discutir los temas en el Claustro.

SEÑOR DEL PUERTO.- Me preocupa el bajo rendimiento que han tenido las Comisiones y el Claustro en general. Hace cerca de seis meses que hemos sido elegidos, habiéndonos remitido a hacer una primer reunión para integrar la Mesa, una segunda para designar Decano y hemos tenido una sola en la cual se integraron las Comisiones.

Estamos ya a mitad de año y todos sabemos que en las cercanías de noviembre las cosas comienzan a diluirse. Pienso que lo que deberíamos hacer es exhortar a los responsables o coordinadores de cada comisión a activar las discusiones y, si es posible, aumentar el número de reuniones.

Creo, además, que ha existido en Facultad la costumbre de entender que las comisiones elaboran proyectos de resolución, que luego votan los Consejos o los Claustros. Hay que saber que las comisiones son asesoras.

Si en una comisión existe discrepancia en algo, lo ideal es que la discrepancia venga debidamente fundamentada y estudiada. Me gustaría que las cosas llegaran con informes a la Asamblea del Claustro, con los pro y los contra de las distintas posiciones –si las hay— y debidamente argumentadas. Luego, será la Asamblea del Claustro la que adoptará la decisión política de votarlas.

SEÑOR DIZ.- Deberíamos definir de qué estamos hablando cuando nos referimos a flexibilización y a diversificación. O bien revisamos por qué armamos dos comisiones o damos la definición antedicha.

SEÑOR PRESIDENTE ¿ El Claustro está de acuerdo en abocarse a esa definición?

SEÑOR RIVERO.- Me gustaría, pero si lo hacemos en un tiempo acotado y nos comprometemos a llegar a una resolución concreta. En realidad, temo las discusiones que giran sobre el significado de las palabras.

SRA. RIVAS.- Reitero un argumento sostenido en anterior oportunidad.

Se ha dicho que uno no se puede plantear la flexibilización en el grado, ya que estaría implicando que haya movilidad horizontal de los estudiantes, no sólo dentro, sino también con otras Facultades, si no se diversifican las salidas. Desde ese punto de vista, se puede discutir la flexibilización por separado, si va a terminar dándole a todo el mundo el mismo título. Pienso que flexibilizar y diversificar son temas que permanecen enredados. Es muy

difícil discutir sólo flexibilizar, si uno no va a dar ninguna diversificación. Flexibilizo, en base a que voy a dar diversidad de opciones.

Sigo convencida de que se trata de una sola Comisión.

SEÑOR ALAGGIA.- Podríamos llegar a separar estos temas para discutirlos. Por otro lado, si vemos que no estamos logrando una masa crítica para poderlos discutir al tenerlos separados, coincido en que hay una serie de aspectos que son conjuntos y que cuando uno va a dar un paso, los límites a veces son muy difusos. Pensando en las dificultades en conseguir masa crítica para discutir, parecería hasta práctico lograr una primera instancia en la que se junte un equipo de gente para tratar el tema. Si a la vez de comenzar a discutirlo se comienza a ver vertientes que permiten una riqueza tal que den paso a afinar, probablemente se pueda dividir. Quizás logremos un grupo de gente que "empuje" el tema y logre avanzar, hasta encontrarse que los caminos se bifurcan y haya que tomar una definición. Por lo menos, quizás podríamos lograr un resultado más práctico. Dividir a la gente en dos grupos, quizás complique más y no se logre masa crítica.

Como coincido en que hay puntos comunes, difíciles de separar, estaría de acuerdo en que sería más práctico volver a pensar que esto se dé en una comisión única.

Tal vez planteemos un plazo para llegar a un acuerdo, como forma de tener un producto que nos sirva para poder seguir avanzando.

Me inclinaría por fomentar que los dos grupos se junten y puedan realizar un trabajo en un plazo determinado.

SEÑOR CRACCO.- Todo esto obliga a pensar sobre lo que es la flexibilización para que uno pueda moverse horizontalmente en el grado y la posibilidad de que eso lleve a diferentes salidas: títulos o documentos que en definitiva habilitan para trabajar en determinada rama. Tenemos cuatro o cinco opciones diferentes en un solo papel.

El año pasado, a raíz de las movilizaciones agrarias que hubieron, se supo que quedaban unos cuarenta y ocho mil productores agropecuarios, de los cuales la mitad está por debajo de la línea de pobreza. ¿Cuáles y cuántos son los potenciales clientes de un ingeniero agrónomo? Supongamos que, siendo optimistas, sean veinticuatro mil. Veo que no hay un universo tan amplio de potenciales clientes, si además tenemos en cuenta los productores que se encuentran debajo de la línea de pobreza con los que, obviamente, no resulta atractivo trabajar.

Lo percibo tal vez desde un punto de vista egoísta porque, como profesionales, en definitiva se trata de nuestro trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En parte, estoy de acuerdo, pero hay mecanismos que hacen que quienes estén debajo de la línea de pobreza, igual tengan asesoramiento.

SEÑOR CRACCO.- Es un tema que podría ser muy extenso y polémico de tratar. En la vida profesional, no me quisiera convertir en un empleado del Estado que subsidia a los productores brindándoles asesoramientos por medio de programas, que todos conocemos.

Retomando la exposición, entiendo que lo de la flexibilización sería válido, pero acompañado por algún tutor o persona con experiencia que, por ejemplo, aconseje al estudiante que apunta hacia la parte de Nutrición a que, moviéndose horizontalmente, tome algún curso en Ingeniería sobre manejo de computadoras, por lo que hace a la programación lineal y todo lo demás. Debemos pensar, además, quiénes están demandando en este momento que la Facultad de Agronomía libere títulos diferentes del actual.

Hay otro punto de vista que me lleva inevitablemente a comparar. Pienso en lo relativo a Medicina, que es una carrera extensa, más larga que la nuestra, en donde el estudio se centra exclusivamente en el cuerpo humano. Nosotros, en tanto, tenemos que estudiar varios cuerpos de razas y especies diferentes, animales y vegetales, además de suelos y climas. Es tan complejo, que a veces pienso si nuestra carrera no es demasiado corta.

Cuando terminamos el grado, debemos salir a especializarnos a hacer un posgrado. A la larga, habrá que encontrar un balance entre las dos cosas.

Varias son, entonces, las dudas que estoy planteando.

SEÑOR RIVERA.- Pienso que las realidades son bastante sencillas. ¿ Por qué aparece este tema de la flexibilización y la diversificación? Somos unos cuantos que, en el área de la producción, estamos preocupados por la necesidad de adecuar la formación que da la Facultad a sus estudiantes, y no queremos tampoco que quienes van a ingresar a la institución pierdan su tiempo y se vayan sin tener algún tipo de reconocimiento de los estudios que hacen, aún cuando no terminen la carrera.

De lo que se trata es de adecuar la carrera, en la medida de lo posible, a la función del Ingeniero Agrónomo. En esto entran muchas cosas, desde las carreras intermedias, hasta los posgrados. Sin duda, dependiendo del área a la cual cada uno se vaya a dedicar, le alcanzará con hacer tres años de Facultad o necesitará estudiar doce, pero ese es un aspecto que no podemos definir a priori. No podemos seguir formando un modelo de Ingeniero Agrónomo polivalente. Lo que nosotros detectamos cuando el estudiante llega a lo que es la producción, es que son polivalentes en muchas cosas, pero concretamente no lo son en nada.

La realidad es siempre mucho más rica que todo lo que acá podamos conversar. Si lo que queremos es adecuar, eso implica tratar de que haya tránsitos horizontales, que exista a nivel intermedio la posibilidad de reconocimiento de las cosas que se han hecho, que haya formaciones parciales sobre temas concretos, que se dé la posibilidad de seguir capacitándose en forma permanente, y que haya necesidad de posgrados y todo tipo de especializaciones. De esa forma no estaríamos formando sustitutos de los técnicos de la UTU, ni formando agrónomos superespecializados.

Todo este tema es de una gran riqueza, y lo inserto dentro de lo que puede entenderse como adecuación. Allí podemos incluir lo que es flexibilización, diversificación, especialización, sofisticación y todo lo que queramos. Es un tema tan grande, que si lo comenzamos a dividir ahora en rodajas, nos vamos a quedar con una serie de comisiones que no se van a entender ni siquiera entre ellas. ¿Por qué no partimos con una comisión que comience a trabajar sobre este tema -- más las discusiones del Claustro— y, si es necesario, más adelante hacemos ese tipo de divisiones?

SRA. ALVARIÑO.- Entiendo que la diversificación es una consecuencia de la flexibilización.

La flexibilización curricular va dentro de la carrera, de forma que uno se pueda mover y, a partir de primero o segundo año de la carrera, elegir las materias y elegir información. Hoy en día, el estudiante no tiene ninguna movilidad. Recién en cuarto año la tiene. ¿Por qué no pensarlo para una formación previa, sin esperar a tenerla en cuarto año?

Estimo que habría que estudiar bien la flexibilización que podría tener el estudiante y luego, como una vía, la diversificación.

SEÑOR ALAGGIA.- Lo que señalaba el Ing. Rivera refuerza lo que yo había planteado, en el sentido de que valdría la pena juntar los equipos y tratar de que haya una comisión, dándose también una discusión a nivel del Claustro. Quizás en los últimos tiempos hemos perdido la idea de lo rica que es la posibilidad de discutir en el Claustro, delegando a las comisiones el intercambio de ideas y limitándonos en esta Asamblea sólo a resolver.

Tenemos que estudiar y darle una respuesta al tema de la flexibilización, para no pasar por encima del desarrollo y de todo lo que está sucediendo hoy en día. Al respecto, tengo algunas diferencias con lo que planteaba el Ing. Cracco, a pesar de que coincido en el diagnóstico de lo que está sucediendo, pero no creo que no flexibilizar las cosas vaya a cambiar, sino al contrario. Tal vez la flexibilización puede lograr que haya espacios adecuados para atender las distintas realidades.

Es clave pensar la flexibilización, entendiendo que estamos dentro de una Universidad y de una Facultad de Agronomía con pocos recursos, que se tiene que enfrentar con una profesión terriblemente vasta. Si se arman solamente determinadas propuestas muy cuadrículadas —que de pronto no son todas las que se necesitan—, vamos a estar dejando de lado una cantidad de realidades. Tenemos que ser creativos y plantearnos que con pocos recursos hay que lograr mecanismos para generar posibilidades de diferentes propuestas que contemplen determinados criterios generales. Uno debe pensar en una flexibilidad que tiene que ser la máxima a imaginarse, que permita ser elástico permanentemente. Lo que hoy podemos pensar como posibles alternativas, seguramente dentro de dos años serán obsoletas.

Hay que pensar determinados criterios para que, manteniendo esa flexibilidad, no se pierdan lo que son determinados hilos conductores o calidades de las cosas.

Por otro lado, como precisamente no tenemos elementos claros para conocer cuál es la demanda final del profesional para esas realidades tan diversas --y estudiar hoy esa demanda sería bastante complejo--, debemos dar posibilidad al estudiante de que, con ese esqueleto fuerte y el hilo conductor, pueda adaptarse a la realidad, donde el gusto por lo que quiere formarse y demás, tiene que ser atendido. Se trata de dejarle libertad al individuo para que, contemplando determinado esqueleto, pueda pensar en armar su currículum. Por supuesto, la institución tiene que lograr que haya un encadenamiento lógico de determinadas materias y de determinada formación, y que en el correr de todo ese proceso de aprendizaje existan elementos o puntos de controles de calidad de lo que está pasando.

La flexibilidad debería ser la máxima posible.

SEÑOR DEL PUERTO.- Moción reunir a las dos Comisiones, citarlas lo más rápidamente posible, y que las mismas elaboren su propio destino y hagan planteamientos al Claustro.

SRA. RIVAS.- En relación a este tema, se tratará de traer un documento más conceptual y rico para el Claustro, pero entiendo que debemos tener una próxima reunión de esta Asamblea, de discusión de muchos temas que hoy se volcaron en Sala y que requieren un mayor intercambio de opiniones.

SEÑOR RIVERA.- Es correcto. Pero además, es la propia Comisión la que puede orientar al Claustro en cuanto al orden de discusión de los temas, porque es muy difícil discutir éstos en una sola reunión.

SRA. RIVAS.- Como hay tantas diferencias de opinión y la discusión es tan fermental, eso hace difícil que una comisión pueda elaborar un único documento. Es lo que quiero explicitar, para aclarar que la comisión no puede convertirse en sustituta del Claustro, y en estos temas hay tendencia a que eso ocurra.

SEÑOR RIVERA.- La función de la Comisión es ayudarnos a ordenar esto en forma ejecutiva, pero el núcleo de la discusión debe estar en el Claustro, que es el ámbito natural.

SRA. RIVERO.- Juntar las dos comisiones para decidir cómo van a funcionar es volver hacia atrás. Salvo dos o tres comisiones de seguimiento, que integran pocas personas, teóricamente las dos comisiones que se pretende juntar están integradas por casi todos los miembros del Claustro. Si no llegamos a un acuerdo en nuestras discusiones en esta Asamblea, por lógica tampoco lo obtendremos en el ámbito de la comisión.

SRA. RIVAS.- Son veintitrés personas entre ambas.

SEÑOR RIVERO.- Como moción de orden, sería necesario discutir si vamos o no a juntar las dos comisiones. La propuesta existente es de unir las.

SEÑOR MORALES.- Estamos insertos en una discusión para determinar qué es lo primero, si el huevo o la gallina. Es un círculo del que nosotros mismos no queremos salir. Por lo menos, a mi se me hace imposible pensar en diversificar la carrera, si no la flexibilizo, y se me hace imposible pensar flexibilizarla, si no se diversifica.

No tiene sentido, a mi juicio, discutir independientemente los temas. Hay que hacerlo en un único núcleo, de donde quizás salga la luz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que a nivel de la Mesa nos reunamos con los coordinadores de cada una de las comisiones, para buscar la forma de trabajo que nos lleve a una decisión, en el camino de presentar el hilo conductor que se está demandando.

SRA. RIVAS.- Estaríamos salteándonos la instancia de una reunión del Claustro, posponiendo la resolución.

SRA. RIVERO.- Tal vez estemos pasando por alto que las comisiones, si bien no han avanzado, se reunieron sólo una vez, en la que se conversó, se expusieron ideas, aunque no se arribó a algo concreto. Quizás en nuevas instancias se pueda afinar más la discusión de estos temas. Apoyo la idea de continuar con ambas comisiones, definiendo bien en qué va a trabajar cada una de ellas. Cuando eleven sus propuestas al Claustro discutiremos en este ámbito, observando cómo interactúan los dos temas.

SEÑOR RIVERA.- ¿ Es posible que estas comisiones discutan ambos temas por separado, sin que entren en temas comunes?

SEÑOR DIZ.- Luego de haber escuchado las exposiciones de los assembleístas en Sala, me ha quedado bastante claro que pueden dividirse ambos temas --flexibilización y diversificación--, sin que entren en colisión. Cuando se habló de flexibilización se argumentó a favor de cruzamientos horizontales, ya sea de materias básicas o de finalización de ciclos.

¿Queremos carreras cortas separadas o partir la carrera y obtener un título intermedio? Pienso que hoy deberíamos aclarar bien los puntos sobre los cuales queremos trabajar y luego, cuando las comisiones en forma separada propongan sus resultados a esta Asamblea, ver cuáles son los puntos en común que pueden tener ambos temas. Además, no resultaría operativo --como ya se ha señalado-- que veintitrés personas trabajen en una única comisión.

SRA. RIVAS.- En mi opinión tenemos hipotetizado, aunque aún bastante laxo, cuáles son los problemas que tenemos con la formación de grado. Hasta ahora, lo que han discutido los Claustros anteriores han sido los temas en relación a este Plan de Estudios.

Lo que debemos discutir es hacia adónde queremos dirigirnos, encontrando en ello los grandes acuerdos porque, vamos a ser sinceros, hoy decidimos discutir flexibilización y diversificación porque están en el documento presupuestal de la Universidad. Si no estuvieran, no sé siquiera si esos hubiesen sido los temas elegidos para discutir en el correr del año.

Tengo la impresión de que no tenemos el convencimiento ni la discusión previa, de que esos sean los temas que nos interesan para el proceso del grado. Falta el abordaje global. Hasta sin darnos cuenta, estaríamos cambiando el perfil del agrónomo porque, sin ver el monte, queremos tomar pequeñas ramitas y trabajarlas por separado.

En mi opinión, debería darse una discusión global del Claustro, ver si realmente esos son los dos temas y trabajarlos. De todas maneras, ya decidimos que esos van a ser los temas a abordar, pero si todavía los queremos tratar por separado, no podemos tomarlos en sus ramificaciones porque, además, hay una serie de superposiciones.

Diría más. Si hoy tuviéramos que decir rápidamente porqué esos son los dos temas centrales y cuáles son los argumentos que sostienen que la Facultad de Agronomía tiene que abordarlos en primer término, estaríamos lejos de una explicación clara. Por eso entiendo que lo más lógico es que ambos grupos trabajen en conjunto, de forma que se acerquen al Claustro los temas globales, para luego disponernos a afinar.

Sinceramente, intervine en una de estas dos comisiones, habiéndonos reunido solamente un día, pero en mi opinión creo que no daba para reunirnos en una segunda oportunidad, no por no trabajar, sino porque existen muchas interrogantes y dudas sobre cómo seguir y qué hacer al no conocerse cuáles son los objetivos de fondo.

En la discusión que hoy estamos teniendo han surgido algunos puntos interesantes acerca del rol del profesional para el futuro, cuál es el mercado laboral en el que se va a insertar y qué es lo que queremos formar. ¿Si no tenemos claro ese panorama, cómo vamos a opinar sobre diversificar o flexibilizar?

SEÑOR RIVERA.- Se me hace muy difícil entender cómo se hace para flexibilizar el curriculum de quien estudia Agronomía de tal forma que pueda integrar distintas partes para armar un todo, si no tengo claro al mismo tiempo cuáles son los posibles todos globales a los cuales quiero llegar.

Resulta complicado integrar lo que quiero para alguien que, por ejemplo, pretenda tener un título intermedio, como Especialista en Riego. ¿Dónde va a seguir luego ese especialista y a qué parte final de su título de grado? Me cuesta avanzar desde lo particular a lo general, cuando estoy acostumbrado a hacerlo en sentido contrario. Una vez que defino el grupo general, veo cuáles son los componentes particulares. Me cuesta imaginarme discutiendo los componentes particulares de un Plan de Estudios y sus posibles interrelaciones, si no tengo claro cuáles son sus guías de salida finales, más allá de que éstas puedan luego estar integradas a un plan de actualización permanente, de posgrado, etcétera.

Temo que tengamos dos grupos de compañeros trabajando, en direcciones que luego no se puedan encontrar, o dilapidando esfuerzos.

Quiero agregar, además –y esto es estrictamente personal– que no creo en la efectividad de una comisión integrada por veintitrés personas. Podrán ser de seis o siete individuos, grupo factible de reunir con posibilidades de resultados positivos, pero los grupos excesivamente numerosos ni siquiera permiten la participación en forma asidua de cada uno de sus integrantes. Tendríamos que ir hacia una adecuación del número, para mejorar la eficiencia, y eso en el bien entendido de que esas comisiones funcionarían como abastecedoras de hilos conductores y de interrogantes, para que se discutan en el Claustro los temas de fondo.

(Ingresa a Sala el Ing.Agr.Natalio Steinfeld)

SEÑOR TARALLO.- Voy a dar lectura de un documento que presentamos por el Orden Egresados, y que dice lo siguiente: “*En el área educativa, entendemos que las transformaciones deben comprender aspectos relacionados a la formación del grado y a la consolidación de los programas de posgrado*”. *En la formación de grado es prioritario el estudio de la creación de títulos intermedios, con la suficiente flexibilidad curricular, de modo de posibilitar la inserción laboral temprana*”. Con esto lanzábamos la idea sobre la mesa para que se estudiaran títulos intermedios que, a modo de ejemplo, dijimos que podían ser en Nutrición, en Riego o en otra área.

El documento continúa diciendo: “*La modernización de la Facultad de Agronomía implica también la creación y el desarrollo de nuevas áreas de especialización, entre las cuales pueden citarse las siguientes: Agroalimentaria, Ambiental, Recursos Naturales, Agronegocios, Marketing, etcétera*”. Esto también a título de ejemplo de cosas que pensamos que en el futuro van a tener que comenzar a desarrollarse en nuestra Facultad. Ahí estaría la parte sobre nuevas orientaciones y, en el punto anterior --en lo que hace a títulos intermedios-- estaría la parte de flexibilización.

No sé si esto ayuda a aclarar la discusión.

SRA. ALVARIÑO.- Entiendo que la flexibilización de la currícula tiende a enriquecernos y a tener una mejor formación como Ingenieros Agrónomos.

No puedo desatar lo que es flexibilización, de diversificación, pero ¿qué entiendo por ésta? Quizás sea diversificación de conocimientos. He de obtener una gama distinta de ofertas de otras Facultades o de otros estudios, pero tal vez no lo ato a títulos intermedios. En suma, me inclino por decir que la flexibilización va acompañada de la diversificación.

SEÑOR PRESIDENTE. El proceso de flexibilización que llevó la Facultad en su historia, comenzó con la discusión del Plan de Estudios actual y con su aprobación. Es el primero que introduce algunos elementos de flexibilización. Profundizar ese proceso, es seguir avanzando en la mejora de nuestro Plan de Estudios y, por lo tanto, esa es la razón de que flexibilizar sea uno de los temas. Es el proceso lógico de la profundización del Plan de Estudios actual

El hecho de que podamos ir transformando profesionales con distintos perfiles de formación, no está fomentando las posibilidades de trabajar en un mercado restringido, sino disminuyéndolas. Si esa flexibilización me permite además cambiar de orientación durante el

período de formación inicial, tengo la posibilidad de tener dos cosas cubiertas: una, determinadas exigencias del mercado laboral que están muy dispersas y otra, darle a los estudiantes la posibilidad de estudiar los tópicos que tienen interés en profundizar. Si debemos ordenar, el camino primero es la flexibilización y luego pensar en la diversificación, a pesar de que el hecho de flexibilizar nos esté generando la posibilidad de diversificar, entendiéndolo por esto no la diversificación del conocimiento, sino de los títulos de salida. Si hoy flexibilizara, podría obtener Ingenieros Forestales en un plazo relativamente breve, teniendo la posibilidad de elegir cosas que hoy en día hay que esperar a cuarto año para hacerlas, o elegir cinco o seis materias de otras Facultades. Ese es un ejemplo que puedo manejar, porque lo conozco. Supongo que deben haber muchísimos más. Sin embargo, no planteo que tengamos que formar un Ingeniero Forestal, pero sí entiendo que la flexibilización de nuestra carrera profundiza en el Plan de Estudios y nos permite mejorar la oferta académica posible.

Mi planteo apuntaría a profundizar primero la flexibilización y luego pensar si diversificamos en términos de varias carreras de grado, con la posibilidad de ir agregando otras, si bien la Comisión que estudió y presentó hoy el informe escrito prevé la posibilidad de interactuar con otras instituciones educativas para lograr títulos intermedios o carreras más cortas, que es algo que preocupa a los egresados en lo que hace a una inserción laboral más temprana. Profundicemos en la flexibilización pensando en egresados todavía únicos, y luego, si es posible, planteémonos el paso a la diversificación de títulos.

SEÑOR ALAGGIA.- Por un tema presupuestal ha vuelto al tapete el tema de flexibilización, pero hay que reconocer que el último Plan de Estudios fue el primero que lo introdujo. Si uno lo revisa, encuentra una serie de espacios para flexibilizar cosas que, realmente, no supimos aprovechar. La institución no usó la flexibilización que podía haberle dado el Plan de Estudios. Tan es así, que de hecho no hubo que esperar al tema presupuestal, porque por ejemplo, a nivel de las orientaciones intensivas, se comenzó a producir un proceso de flexibilización por una serie de inquietudes que surgieron hace un par de años atrás con lo que eran las formaciones intensivas. De ahí partió en forma piloto lo que ahora se llama la orientación intensiva de producción combinada, aparte de lo que eran las producciones intensivas animal y vegetal.

Si se quería ser creativo, había espacios para pensar en alguna diversificación.

Lo que estamos ahora ideando es hacer eso con más fuerza, y de hecho hoy está sucediendo, si tenemos en cuenta que hay estudiantes que están armando un curriculum, donde trasciende el hecho de que hagan su formación acá en el sur o en Salto. Lo que nos está faltando es la flexibilización horizontal de la Universidad. Sobre el particular, y además del tema presupuestal, existe una señal de las autoridades universitarias sobre la necesidad de comenzar a apuntar en ese sentido.

Acuerdo con lo que manifiesta el Ing. Mantero, en cuanto a que el proceso debe ser primero la flexibilización y luego la diversificación, pero ¿cuánto es el después? Es un después que tiene que ser ahora. Si cuando pienso en la flexibilización, no lo hago también en la posible diversificación, me estaré cerrando mi esquema mental para la diversificación.

Tenemos que seguir avanzando. Hoy en día hay una masa crítica para discutir estos dos temas en forma fuerte.

Las comisiones no sustituyen la discusión que debe darse en el Claustro; que sean dos o tres, no es lo más importante, sino que aporten elementos que acá podamos discutir.

Si la Mesa, con los coordinadores de las comisiones, logra formar por masa crítica, que puedan juntarse y discutir globalmente el tema, mejor así, pero lo importante es que tengamos un producto de avance para la próxima sesión del Claustro para discutir este tema.

Desde el punto de vista de la diversificación, quiero decir que la imagino no para enriquecer la salida única, sino que la pienso sin restricciones, en forma total. Debemos pensar inclusive que no solamente estamos en la Facultad de Agronomía, sino en el Área Agraria.

SEÑOR RIVERA. - Estamos en una situación de inmovilismo. A esta altura, y tal vez como moción de orden, diría que deberíamos seguir hacia delante mediante dos criterios que aglutinan acuerdos. Primero, que las comisiones sean elementos que identifican los temas neurálgicos a tratar y, segundo, que esos temas se traten en el Claustro.

SEÑOR STEINFELD.- Simplemente quiero decir que me parece muy fructífero que se discutan en el Claustro los temas sustantivos que elaboran las comisiones, pero entiendo que el funcionamiento de esta Asamblea debería formalmente fijar hora de inicio y de finalización y lugar específicamente precisado para reunirnos. Si bien es un órgano deliberativo, es necesario establecer tiempos de intervención, por lo pronto para quienes no son miembros informantes de las comisiones, porque si no la mecánica de funcionamiento se torna muy lenta e improductiva.

SEÑOR ALAGGIA.- Quiero aprovechar para sugerir a la Mesa insertar en las discusiones del Claustro el tema del Area Agraria, sobre el que se ha avanzado bastante. La Asamblea tendría que estar informada de los avances que en ese sentido se están haciendo. No hay que olvidar que a mediados de julio o agosto, se han de tomar decisiones muy importantes en torno al Area Agraria. Tal vez deberíamos invitar al Claustro a integrantes de la Comisión que está abordando este tema a nivel de Facultad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos notas de las sugerencias.

### III) Avances en la acreditación de la carrera en el Mercosur ampliado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se encuentra en Sala el Ing.Agr. Néstor Eulacio, quien ha sido invitado para exponer respecto a este tema.

(Ingresa a Sala el Ing.Agr. Néstor Eulacio)

SEÑOR EULACIO.- La idea original es transmitir el estado actual del tema particular de la acreditación. En ese sentido vamos a pasar algún diapositivo, que pretende ser un ayuda memoria de algunos temas.

Hay que tomar en cuenta, en primer término, que la Facultad de Agronomía, por diversos motivos, está inmersa en por lo menos tres procesos evaluativos: evaluación del Plan de Estudios, evaluación institucional y un proceso de evaluación que conduce a la acreditación experimental de la carrera en el contexto del MERCOSUR.

Estoy haciendo alusión a la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación del Consejo, que está trabajando junto con los delegados de Uruguay, nominados por la Universidad y designados por el Ministerio de Educación, para trabajar en el contexto del MERCOSUR.

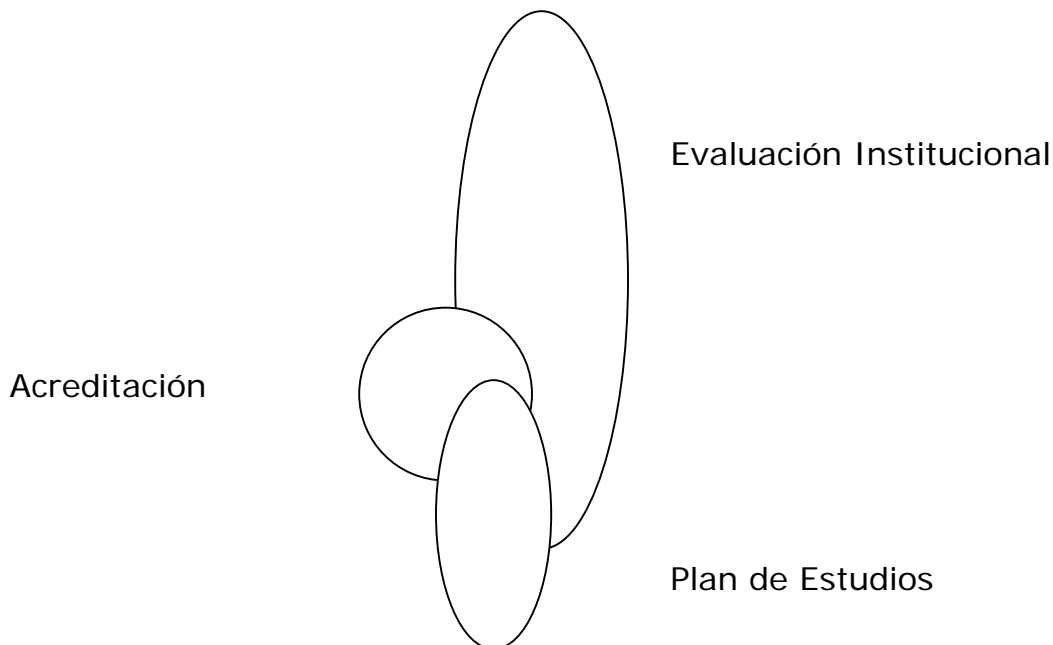
Hay un punto que entendimos conveniente plantear, y es que estos tres procesos, tanto desde un punto de vista epistemológico, como metodológico, son diferentes, pero tienen semejanzas. ¿Cuál ha sido la estrategia de la Comisión? Tratemos de buscar semejanzas y avancemos en ellas; detectemos cuáles son las diferencias y luego armemos el puzle.

Gráficamente, podemos insertar dentro de un círculo lo que llamaríamos Acreditación que, básicamente, es un proceso evaluativo al final del cual una carrera es acreditada o no en el contexto del MERCOSUR.

Atravesando ese círculo, tendríamos lo inherente a Plan de Estudios. Tienen un conjunto de cosas en común, unas propias de la acreditación –que no tienen que ver con el

Plan de Estudios-- y otras que son propias del Plan y que sí tienen que ver con la acreditación.

A su vez el tercer proceso lo graficaríamos también con otra figura que atraviesa a las anteriores, que es la Evaluación Institucional. En ella existen elementos que no pide el Plan de Estudios ni la Acreditación en el MERCOSUR.



Las diferencias son notorias. El objetivo del Plan de Estudios es claramente interno, propio de la Facultad de Agronomía, cuyo órgano final es el Claustro que es el que tomará decisiones sobre implementación, cambios, etcétera.

La Evaluación Institucional tiene que ver con que la Universidad en 1998 aprobó un programa en tal sentido y ha definido una serie de términos. Habla de una autoevaluación, cuando ésta es hecha por el Servicio y de evaluación interna, cuando es hecha a nivel del Área. Esto quiere decir que todos los procesos evaluativos que nosotros hagamos bajo la forma de autoevaluación van a ser compartidos con nuestro socio de Área, que es la Facultad de Veterinaria. El primer ámbito superior a nuestra Facultad, va a ser el Área. Esa es la que se ha denominado evaluación interna, en la que intervienen las Facultades de Agronomía y de Veterinaria en conjunto. La misma, una vez que haya sido homologada, aprobada y hecha propia por ambos Consejos, será informada a la Comisión de Evaluación Central.

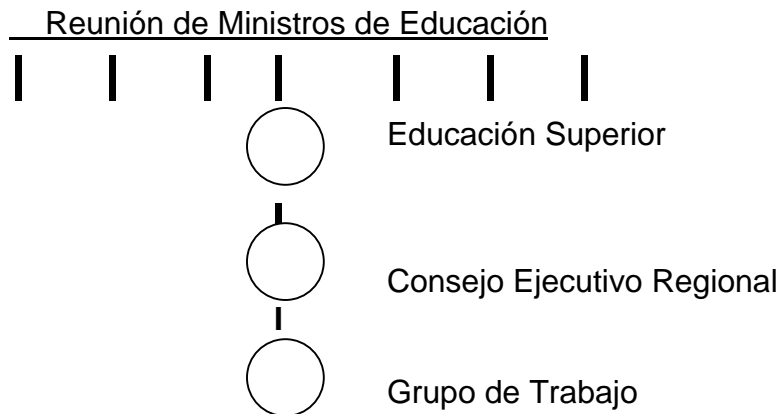
Dicho proceso se ha caracterizado por ser voluntario. Eso hizo que el Consejo de nuestra Facultad se pronunciara acerca de la conveniencia de entrar en el proceso de evaluación institucional. Una vez cumplida esa instancia, lo que se ha definido es que para el año 2000, independientemente de cuál sea el monto del presupuesto, se asignen partidas presupuestales para aquellos Servicios cuya propuesta esté basada en la autoevaluación.

Estamos pensando en el primer plazo, que es diciembre del 2000, en el cual si la Facultad de Agronomía aspira a la chance de entrar en los fondos concursables, debería tener su autoevaluación en condición necesaria para fundamentar que lo que se está haciendo, está encuadrado dentro de los niveles exigibles.

Es sabido que el MERCOSUR tiene un conjunto de ámbitos de trabajo. Uno de esos ámbitos es lo que se llama el MERCOSUR Educativo, cuya estructura la conforman la reunión de los Ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia. De allí derivan una serie de comisiones --Geografía, Lingüística y otras— una de las cuales es la Comisión de Educación Superior.

Los Ministros se reúnen cada seis meses. La Secretaría pro t mpore va altern ndose semestralmente.

Dentro de la Educaci n Superior, est  el Consejo Consultivo Regional, que es el conjunto de asesores m s cercano a los Ministros. Por debajo, est  el GT o Grupo de Trabajo de especialistas en educaci n superior.



Esta gente ha venido trabajando desde 1993, experimentando distintas formas para ver c mo se insertaban las carreras en el proceso de integraci n regional. Se habla de integrarse, en un sentido amplio. En un primer momento se habl  de evaluaci n, acreditaci n y habilitaci n profesional. A medida que se fue avanzando en el tema,  ste se separ  en dos. Hoy se habla de la evaluaci n y la acreditaci n de carreras, y no de la habilitaci n profesional. En particular, de acuerdo a nuestra postura --que fue tomada por el pa s--, la habilitaci n profesional es un tema universitario, pero hay otros actores, aparte de la Universidad, que deber an pronunciarse al respecto.

Dentro de ello hay otros temas que hacen a leyes migratorias, colegios, etc tera, que en nuestro pa s operan de una forma, en Brasil de otra y en Argentina en forma distinta. El tema es demasiado complicado para tomarlo en su totalidad. Abarquemos, entonces, nada m s que lo inherente a la evaluaci n y acreditaci n de carreras. Ello significa que un egresado que ingrese en una carrera acreditada y egrese de una carrera acreditada en el exterior, estar  en igualdad de condiciones que un egresado de este pa s.

El camino experimental que explor  el Grupo de Trabajo lo llev  a formular tablas de equivalencia. Eso era un tanto la experiencia que ten an las universidades. Cuando hace unos a os la gente se mov a de un pa s a otro y no hab a terminado su carrera, se iba con su ficha de estudios realizados, que era analizada por una comisi n de rev lidas en lo concerniente a las razonables equivalencias. Era un trabajo extremadamente complejo, por lo que se lleg  a la conclusi n de eliminar el sistema.

Lo comento, para decir que el proceso del MERCOSUR del que estamos hablando es claramente experimental, y ser  aplicado con sus secuencias jur dicas, una vez que se hubiera constatado su idoneidad.

Estamos hablando de cosas que tienen una ascendencia muy grande, no s lo desde el punto de vista laboral de los egresados, sino del propio pa s.

En el caso particular del Uruguay, el Ministerio de Educaci n ha tenido en todos los temas de educaci n superior fluidez de comunicaci n con la Universidad. Hasta ahora, el delegado por Uruguay ha sido nominado por la Universidad. En el Grupo de Educaci n Superior ha estado trabajando el Prof. Landinelli por la Universidad, en tanto que el representante del Ministerio ha ido cambiando, de acuerdo con quien ha sido el Director de Educaci n. Cl sicamente a ese grupo va una persona nominada por la Universidad --que el Ministerio acepta o no-- y otra persona nominada por el Poder Ejecutivo.

En el Consejo Consultivo Regional ha sucedido lo mismo. Las reuniones preparatorias han sido básicamente realizadas con una fuerte interacción entre el Ministerio de Educación y la Universidad. Eso trajo algunos problemas el año pasado, cuando a nivel de prensa se insistió con las universidades privadas. Sin embargo, el Ministerio respondió que la Universidad de la República constitucionalmente era un ente autónomo competente para expedirse en representación del país en estos temas de negociación multilaterales del MERCOSUR.

La idea era comentarles brevemente el estado actual de cada uno de estos procesos.

El Consejo termina de ser informado de la marcha de este proceso. Cabe mencionar que no se ha expedido al respecto, a sabiendas de que íbamos a concurrir a esta reunión del Claustro, esperándose que para una próxima reunión se tomen algunas decisiones respecto a la obtención de recursos y al ingreso en el sistema de calibración de los instrumentos para el MERCOSUR.

Hoy tenemos un conjunto de instrumentos, que básicamente son encuestas, que están pensadas para ser aplicadas a estudiantes de cuarto y quinto año y estudiantes de tesis, que son quienes consideramos que pueden tener una visión de la coherencia, consistencia e implementación del Plan de Estudios.

Habría otro instrumento, cuyo objetivo central es poder evaluar el Plan de Estudios en forma global, integral y bajo un esquema periódico, que se ha hecho luego de una cierta cantidad de años, pero no en forma continua. Y habría otros instrumentos que evalúan el Plan en forma transversal, cuya aplicación sería continua. Las encuestas de opinión que hoy obtenemos al final de los cursos, deberíamos transformarlas en una encuesta de evaluación de los cursos y de los docentes.

A la altura en la que nos encontramos, estos instrumentos dependen de las decisiones que tomemos. Están diseñados con una hipótesis de máxima que nos permite llegar a noviembre con eso aplicado y procesado. Si tuviésemos menos recursos habría que hacer recortes --no sabes cuáles son--, que dependerán de las decisiones que el Consejo de Facultad tome.

La Comisión ha aconsejado al Consejo de Facultad el ingreso al sistema de acreditación del MERCOSUR, ofreciéndose en forma voluntaria, para que los instrumentos se calibren. Para hacerlo, se sugiere contratar seis becarios que nos permitan formalizar la aplicación de tales instrumentos. El costo de contratación de esos seis Becarios ronda en el orden de los cincuenta y siete mil pesos.

SEÑOR DEL PUERTO.- Eso es resorte del Consejo de Facultad o del Decano. Lo que acá está planteado, a mi juicio, es si desde el punto de vista político interesa o no entrar voluntariamente en el proceso de acreditación. Por lo que sé, personalmente estaría de acuerdo. Luego, quedará la parte de financiación que, aparentemente, no tendría inconvenientes. Pero quiero decir que son dos problemas distintos. Tengo la aspiración de que la Facultad sea acreditada; esa es una típica decisión política del Claustro. Por otra parte, con respecto al Plan de Estudios, la Asamblea ya se había pronunciado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay instrumentos que son comunes. Lo importante es que las decisiones del Claustro ya están tomadas. Ya decidimos que se hace la evaluación del Plan de Estudios. No tenemos que volver a decidirlo. Lo nuevo es la decisión de entrar o no al proceso de calibración de los instrumentos de acreditación.

SEÑOR EULACIO.- El Consejo ya se expidió sobre la conveniencia de que la Facultad de Agronomía se presente al proceso experimental de acreditación.

Las Comisiones Consultivas señalaron que no se animaban a aplicar el pretest de los instrumentos, antes de hacer una calibración. Hay que ver si lo que se está pidiendo es razonable para una universidad boliviana, uruguaya, chilena, paraguaya, argentina o chilena. Eso es lo que hoy estamos discutiendo, es decir, si la Facultad de Agronomía va a estar o no interesada de prestarse para la calibración.

SEÑOR RIVERO.- ¿Qué sucedería si se resolviese no entrar en ese proceso de calibración?

SEÑOR EULACIO.- No tendría consecuencias jurídicas ni políticas, pero la Facultad de Agronomía quedaría en una situación muy endeble. Medicina, por ejemplo, tiene dudas de tornar accesible la información, dado lo exiguo de los plazos. Piensen qué sucede, por ejemplo, con Ingeniería, con siete carreras, que todavía está discutiendo con qué carrera se presenta. Nuestra Facultad tiene un panorama muy simple, dado que acá se maneja una sola carrera. Además, recuerden que están las Universidades privadas. Nada impediría que estos instrumentos se calibraran en una institución privada de Ingeniería. No digo de Medicina o de Agronomía, porque no las hay.

SEÑOR ALAGGIA.-Valdría la pena volcarse a este proceso, porque son más los beneficios que se obtendrían del aprendizaje que nos podría llevar a participar, que quedar de lado en el mismo. Si no participáramos, no habría ninguna consecuencia jurídica, porque se trata de una calibración. Inclusive lo que se va a concluir es en decir si los instrumentos son buenos o malos, no en un concepto de la institución.

SRA. RIVERO.- Podríamos evaluar los instrumentos en nuestra Facultad, que tiene una sola carrera, pero de pronto dejamos de lado otros aspectos que podrían aparecer si se evalúan Ingeniería o Medicina.

SEÑOR EULACIO.- No, son diferentes.

Vale la pena comentar que el memorándum de entendimiento dice, en ese sentido, que en este proceso se garantiza que se respetarán las individualidades nacionales e institucionales. Hay una diferencia entre una institución que tiene seis mil estudiantes, con otra que tiene dos mil.

La otra propiedad que tiene este proceso en el cual estamos inmersos, en particular el Uruguay, es que está decidido por este tipo de órganos, a diferencia de Argentina, Brasil, Chile o Bolivia. Me refiero a que esto fue laudado por los Ministerios e impuesto a través de una Ley de Enseñanza. La evaluación en Argentina o en Brasil tiene connotaciones totalmente diferentes y ha llevado un proceso mucho más largo.

Pienso que el proceso es complejo y con muchas aristas. Parecería que de acuerdo a la interpretación que estamos haciendo, el instrumento de búsqueda de la mejora o de la calidad en defensa de la Universidad, es estar presentes en el proceso de evaluación.

Para presentarnos, tendríamos que comunicárselo al Consejo Directivo Central, el Rector informarlo al Ministro, y éste decidir en consecuencia.

SEÑOR ALAGGIA.- Tengo entendido que el hecho de estar dispuestos a participar y que se apliquen los instrumentos, no obliga a la posterior acreditación en forma experimental. Tampoco, porque asumamos esto, nos obligamos a hacer la acreditación, que ahí sí va a tener efectos jurídicos.

Simplemente, lo que ahora aceptaríamos es hacer la calibración de los instrumentos.

SEÑOR EULACIO.- El tema se ha tratado fuertemente en términos académicos. Si ingresa una Facultad acreditada en el Mercosur, integra un espacio académico ampliado. Ese es el punto final de todo esto.

Estamos en la última etapa de cuatro reuniones que hemos tenido, en las que lo que se ha hecho es acordar cuáles serían los grandes ítems objeto de una evaluación, con el objetivo de acreditar o no una carrera de agronomía. Ahí se han planteado en realidad ocho componentes. Hay un primer componente, que se ha llamado el objeto de estudio. En su definición, se ha tratado de asegurar que la carrera de agrónomo esté planteada en un sentido amplio.

El segundo aspecto hace al perfil profesional, donde claramente lo que se pretende es que la institución lo tenga definido. Ni remotamente se está pensando que deba haber un perfil profesional para todo el MERCOSUR. La institución que ofrece la carrera de ingeniero agrónomo tiene el perfil definido y el mismo va a ser cotejado.

SEÑOR RIVERA ¿Se trata de agrónomo o de ingeniero agrónomo?

SEÑOR EULACIO.- La carrera será de agrónomo.

Otros de los elementos que se consideraron son el proyecto académico que presenta la carrera, la vinculación con el medio, el potencial humano, la infraestructura, el cogobierno, la gestión y la administración de la carrera. Hay luego un comentario final que resume la opinión de los evaluadores, basándose en cinco posibles juicios. El memorándum dice: acredita o no acredita. Para que el proceso llegue a la conclusión, los evaluadores irán viendo en qué nivel está cada componente (A,B,C, D ó E). Los señalados con D y E van a ser niveles de no acreditación, en aquellos componentes que se consideren esenciales para la carrera. La esencialidad de cada componente va a estar expresada en una ponderación que se le va a dar a cada uno de ellos.

En este momento se está recabando información, para que cada uno de los países indique qué ponderación cree que debe tener cada componente. Hay una propuesta que elaboró la Comisión Consultiva, y a su vez eso está desglosado en los distintos items.

Esto no concluiría en un número, sino que el juicio será global.

Esos elementos fueron expresados a través de variables, que serían las distintas formas en las cuales se evaluaría en forma cualitativa o cuantitativa, de acuerdo a cuál sea el componente evaluado, y se emitiría un juicio valorativo.

Esto implica otra tarea, de la que ya deberíamos tomar conciencia. En la medida que el Uruguay entra en este proceso, implica que se tenga gente preparada para integrar las comisiones de evaluación. A nuestro país vendrán a evaluar la Facultad de Agronomía, de la misma forma que habrá uruguayos que tendrán que ir a evaluar las carreras en la región. Estamos hablando de cerca de cien carreras.

Vale también la pena comentarles que se aconsejó que las instituciones propendieran al intercambio de docentes y de estudiantes, intercambio que tuviera consecuencias en el estudiante, de forma que para obtener el grado se tuvieran en cuenta las actividades hechas en otro país.

Hablando en términos más directos, está el caso específico de Forestales, donde hay tres estudiantes que están estudiando en Chile, con un programa y un sistema que no conocemos. Ello implicó que un grupo de docentes de Facultad conociera la propuesta de la Casa de Estudios chilena, vieran cuántos créditos equivalía la materia que están tomando en forma optativa estos tres estudiantes, para poder computársela.

SEÑOR ALAGGIA.- Volvería a reiterar algunos elementos, por que me parece importante que el Claustro dé alguna señal al Consejo, para que éste pueda tomar decisión.

Pienso que deberíamos plantearnos participar en esta etapa del proceso.

En su momento, se había previsto participar directamente del proceso de acreditación experimental, del que ya se sabía su finalidad. Los plazos se han ido trasladando hacia adelante, y lo que ahora aparece es la calibración de los instrumentos. Con la filosofía de integrarse a ese proceso de acreditación, parecería que estos pasos previos deberían ser acompañados por la Institución, porque es una manera de irnos haciendo a la mentalidad de esos procesos evaluativos, generando una masa crítica a la interna de la institución de forma de irnos acostumbrando a participar de estos procesos.

Vamos a participar lo más responsablemente en esta etapa, acompañándola y evaluando nosotros mismos la forma en que se dan estos procesos

Concretamente propongo que el Claustro resuelva que la Facultad adhiera a participar de la prueba y calibración de los instrumentos.

SRA. RIVERO.- Según el Ing.Eulacio, el Consejo estaría esperando la reacción del Claustro para continuar en este tema. Podríamos llegar a un consenso en cuanto a nuestro interés en participar en esa prueba, en la que no hay nada que perder.

SRA. RIVAS.- Es indispensable hacerlo. Esta es la única Facultad de Agronomía del Uruguay por lo que; si no interviniésemos, el país no participaría en el tema agronómico del MERCOSUR.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa ha de transmitir al Consejo de Facultad la decisión de proponer a nuestra Facultad de Agronomía para la calibración de los instrumentos a nivel del MERCOSUR.

Queda levantada la sesión.

(Es la hora 21:30)

-.-.-